Gobernación de Itapúa

U.O.C. G.I. N°182/17

Encarnación, 09 de Junio de 2017.-

Señores:
GRUPO CANGURO S.A
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas N°03/2017 del Llamado "Adquisición de Alimentos para Personas", efectuado por la Gobernación de Itapúa en la que ha participado, presentando su oferta la siguiente Empresa:

- GRUPO CANGURO S.A

La empresa adjudicada para la provisión de la totalidad de los Ítems según lo dispuesto en el Artículo N° 1 de la Resolución N°574/2017, por la cual se Adjudica a la **Empresa GRUPO CANGURO S.A** en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N°09/2017, en la cual se recomienda la Adjudicación a la Propuesta económica de la Empresa citada, tras haber efectuado un estudio minucioso de la oferta presentada por la empresa participante. -

Sin otro particular me despido de Usted.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibio: Rubén Sykora.-
09/06/17.-

Asunto	**NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACION**
De	<uoc_llamado2@itapua.gov.py>
Destinatario	<ruben.sykora@gmail.com>
Fecha	2017-06-09 13:00

- GRUPO CANGURO - LIMPIEZA.pdf (~178 KB)
- NOTIFICACION CANGURO- ALIMENTO.pdf (~155 KB)
- GRUPO CANGURO UTILES.pdf (~161 KB)